



EL TELEGR

DECANO DE LA PRENSA NACIO

EL TELEGRAFO — GUAYAQUIL
Miércoles 5 de Febrero de 1986

17

VER AL
OTRO LADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA ANONIMA "EPESCA ELEMENTOS PESQUEROS ECUATORIANOS C. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "EPESCA, ELEMENTOS PESQUEROS ECUATORIANOS C. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1985, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02732 el 6 diciembre 1985 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 198 L del 29 enero de 1986.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor ingeniero Angel Enrique Pérez Reyes Banchemo, casado, peruano y domiciliado en esta ciudad en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 9.000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 16.000.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1.089.289.31; en especie S/. 4.257.000.00; por compensación de créditos S/. 3.653.710.69. Los accionistas que pagan en especie son: Ing. Gustavo Pérez Reyes Banchemo; y Ecuatoriana de Radiadores Ecuator S. A." mediante el aporte de bienes inmuebles.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRITO RES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Dr. Jorge Negrón Fischer; Ricardo Pérez Reyes Aguirre; Ing. Angel Enrique Pérez Reyes Banchemo; Ing. Gustavo Pérez Reyes Banchemo; y Ecuatoriana de Radiadores Ecuator S. A."

6.— AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION.
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Ricardo Pérez Reyes
NACIONALIDAD: Peruana
RESOLUCION DEL MICEI No. 0395 del 18 de setiembre de 1978. General.
TIPO DE INVERSION: Nacional
MONTO DE LA INVERSION: S/. 790.000.00.
FORMA DE PAGO: En numerario S/. 646.360.32; por compensación de créditos S/. 143.439.68.
MONTO PAGADO: S/. 790.000.00.

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Ing. Angel Enrique Pérez Reyes Banchemo.
NACIONALIDAD: Peruana
RESOLUCION DEL MICEI No. 0396 del 18 de setiembre de 1978, General.
TIPO DE INVERSION: Nacional
MONTO DE LA INVERSION: S/. 1.500.000.00
FORMA DE PAGO: En numerario S/. 34.666.40; por compensación de créditos S/. 1.465.333.60.
MONTO PAGADO: S/. 1.500.000.00.

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Ing. Gustavo Pérez

Guayaquil, febrero 3 de 1986
Ab. Miguel Martínez Davalos
SECRETARIO GENERAL
Febrero 5-86

RESOLUCION DEL MICEI No. 0397 del 18 de sep.

tiembre de 1978. General.
TIPO DE INVERSION: Nacional
MONTO DE LA INVERSION: S/. 5.350.000.00.
FORMA DE PAGO: En numerario S/. 232.337.87; en especie S/. 3.597.000.00; por compensación de créditos S/. 2.000.662.13.
MONTO PAGADO: S/. 5.850.000.00.

7.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO — El capital de esta compañía es de S/. 16.000.000.00 formado por 1.600 acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de S/. 10.000.00 cada una. Se introduce además, la reforma al Artículo Sexto el mismo que hace referencia a los títulos de acciones.